El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — Diario de la tarde — N.º 7.445

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

MAHON, MARTES 21 DE AGOSTO DE 1906

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.
TELÉFONO 86

ACTUALIDADES

España y la Encíclica

Tiene la Encíclica que el Papa acaba de dirigir á los prelados franceses un especial interés para nosotros los españoles; no porque en aquel documento papal se nos mencione directa ni indirectamente, como es natural, sino porque al dirigirse á los franceses parece querer prevenir en los otros países concordados los efectos de leyes semejantes á las promulgadas en la vecina República.

No sabemos la certeza de un telegrama que ha circulado por la prensa europea, según el cual la publicación de la Encíclica se ha adelantado algo para que los anticlericales españoles sepan á qué atenerse, antes de comenzar las negociaciones para la reforma del Concordato.

Esto, á ser verdad, vendría á ser como una contestación anticipada, y manifestaría con claridad que la actitud del Vaticano frente á nuestros intentos de reforma sería de viva y enérgica protesta.

El Papa acepta como un mal inevitable la ley de separación en Francia, no puede atacarla por la violencia; pero predica la resistencia pasiva y perseverante, aconseja el acuerdo unánime de las voluntades y la unión estrecha de las fuerzas católicas para destruir y borrar del suelo francés la *ley criminal* que los enemigos le impusieron.

Es decir que bajo la tutela del Vaticano se irá organizando un bloque poderoso, el bloque clerical, en donde se alinearían progresistas de Ribot, conservadores de Meline, nacionalistas, bonapartistas, legitimistas, para oponerlo al bloque radical y republicano.

Ese bloque clerical, compuesto de tan diferentes elementos, se movería bajo las inspiraciones de Roma ó las órdenes de los Prelados. Estos aseguráse recibirán instrucciones secretas, que marcarán su conducta cuando en el próximo mes de Diciembre comience á aplicarse la Ley.

Así, creemos nosotros, ese partido de resistencia pasiva cuya organización reclama con viveza la Encíclica, puede convertirse en causa determinadora de grandes sucesos y servir admirablemente á los fines políticos de los partidos de la derecha; y siguiendo el orden natural de las cosas, desencadenar sobre el suelo francés tormentas y borrascas, agitación de espíritus y movimiento de cuerpos, hasta llegar por ventura á una completa perturbación de la paz interior del país, con todas sus desastrosas consecuencias.

Y ahí estriba el interés especial que aquel documento tiene para los españoles.

Aquí, una simple reivindicación de los derechos del poder civil ha provocado cambio de notas, en forma de cartas que, según los bien informados, abundaron palabras más ó menos agrias y en frases enérgicas.

La actitud intransigente del Nuncio ha dado á comprender á los liberales españoles que el Vaticano no se allanará así como así á cualquier reforma que se intente acometer en el Concordato vigente. En Roma conocen el estado de la conciencia española tanto ó mejor que nosotros. Allí se sabe que este gobierno, que se sostiene en pie por un equilibrio admirable, no acometerá la árdua empresa que tiene anunciada. Allí se sabe perfectamente que un sistema de dilaciones, bien manejado, puede dar al traste con cualquier Ministro español que se sienta con arrestos para defender las prerrogativas de la soberanía civil.

España no puede llegar á la separación de la Iglesia y del Estado por la sencilla razón de que el subsuelo moral está constituido por gruesas capas, que dejaron sedimentadas tres sangrientas guerras civiles, abonadas por un inmenso fanatismo político-religioso. España no puede llegar á esa ley de separación, porque las fuerzas liberales, los elementos democráticos, han ido abandonando durante sus etapas girones de sus principios, deshilachados hoy y sin consistencia. España no puede, ni debe llegar por ahora á esa ley de separación, porque bajo la capa de un progresismo, de un radicalismo incoloro, se esconde el mismo espíritu de intransigencia nutrida por muchos elementos que, abandonando los antiguos reductos, han tomado posiciones en la retaguardia de nuestros partidos políticos, impidiendo, dificultando todo avance.

La Encíclica del Papa lo advierte; no es á los franceses á quienes debe preocupar esa amenaza encubierta de organizar las fuerzas clericales para lanzarlas como un ariete contra la *ley criminal*, porque las recientes elecciones dieron á aquella nación una mayoría radical de fuerza incontrastable, y revelaron el espíritu del pueblo francés; en España, son los españoles los que debemos tomar buena cuenta de ello. Porque ese bloque de fuerza pasiva no lo sería aquí sino por breves momentos; el espectro de los tiempos pasados surge involuntariamente, y aterra. ¡Quién puede calcular sus consecuencias terribles!

¿Es, sin embargo, que nuestro país ha de vivir sometido á las imposiciones vaticanas? No, ciertamente: toda nación libre de derecho á regular su vida interior, y la sociedad civil á crearse para sí un estado de cosas que satisfaga sus necesidades. No creemos en los efectos de un radicalismo que se desborda como la espuma en una copa de champaña.

¿Está la nación, está el gobierno—este gobierno veraniego—está el espíritu del país suficientemente preparado para mantenerse firme ante las astucias y las habilidades diplomáticas de Merry del Val? ¡No! pues, piénsese que la empresa, de resultar sin éxito, produciría efectos contrarios, y traería con la derrota de los liberales la victoria de sus enemigos.

Y esto es lo que ha de evitarse á todo trance.

Reclame y sostenga el gobierno español, sin flaqueza, sus prerrogativas. Lo demás lo harán el tiempo y el poder de las ideas, sobre todo cuando éstas se profesan con fe, no con vergonzante hipocresía.

La catástrofe de Valparaíso

Londres.—Se reciben numerosas noticias de la catástrofe de Valparaíso.

El terremoto causó terrible pánico entre los habitantes. Casi todo el vecindario emprendió la fuga minutos después de la catástrofe.

La angustia y el espanto desarrollados fueron indescriptibles.

Han quedado destruídos todos los monumentos y no hay casa que no se haya hundido ó no esté agrietada.

El terremoto duró seis minutos, si no están equivocados los observadores.

En el mar se formó una inmensa ola de 26 metros de altura que se retiró enseguida.

El terremoto ha causado estragos en algunos puntos de la costa.

Las sacudidas del terremoto se sintieron por el Norte hasta Washington y por el Sur hasta las Antillas, especialmente en las islas de Jamaica y Santa Lucía, donde por la noche se sintieron 50 oscilaciones.

El seismógrafo del Observatorio de Washington estuvo agitado durante más de cuatro horas, á partir de las 6'30 de la tarde del 16.

A las 7'42 se sintió la sacudida más violenta.

A juicio del director del Observatorio, la última revolución sísmica ha sido la más violenta que se ha sentido desde el terremoto de San Francisco, en que las sacudidas eran relativamente lentas. Cada movimiento empleaba de diez y siete á diez y ocho segundos.

El ministro de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, Mr. Root, que se halla en Buenos Aires, envió á su gobierno información de los efectos causados en Chile por el terremoto.

Desde Florencia dicen que el Observatorio sísmico señaló una extraordinaria perturbación sísmica, que se ha debido desarrollar á 9.500 kilómetro en dirección Norte á Este.

Anuncia el profesor Milner que él reveló sacudidas sísmicas pronunciadas durante cinco horas.

Nuevos detalles

—Se reciben nuevos detalles del terremoto de Chile.

Después de grandes esfuerzos y trabajos se ha logrado recomponer el cable.

La reparación se ha hecho perfectamente.

Al dejarse sentir las tremendas sacudidas que tantas víctimas ha causado, la población huyó á las afueras de la ciudad.

El pánico que se apoderó de los habitantes fué verdaderamente horroroso.

A su paso veían derribarse las casas, abrirse enormes grietas en las calles, y desbordarse los arroyos.

La gente huyó horrorizada á la cordillera presa de un pánico indescriptible.

Muchos enloquecieron y no fueron pocos los que se arrojaban á las grietas que se abrían á su paso.

La última sacudida arrancó los árboles y derrumbó numerosos edificios sepultando entre sus escombros á centenares de personas.

El ruido que producía el derrumbamiento de los edificios era ensordecedor.

Los incendios se declararon simultáneamente en toda la ciudad.

Las cañerías que conducían las aguas y el gas, reventaron todas y se rompieron los cables de la electricidad, quedando la población completamente falta de alumbrado.

Por la noche alumbraban con faroles de petróleo y hachas de viento, para favorecer los trabajos de salvamento.

Las tropas han abandonado los cuarteles y se hallan acampadas en las afueras de la ciudad, trabajando con denuedo y abnegación en los trabajos de salvamento y extinción de los incendios.

En las inmediaciones desplomábanse los edificios agrietados, causando numerosas víctimas.

Hasta el amanecer el cuadro fué horroroso.

Las casas de construcción moderna, que por las condiciones del terreno alcanzan mayor elevación, se hundieron las primeras.

Se salvaron un contado número de personas.

Se localizaron los incendios á las dos de la madrugada.

La gente duerme en las laderas de la cordillera de los Andes.

Se les lleva víveres á los que han podido salvarse.

Se derrumbaron la Bolsa, el Tribunal de Comercio, la Aduana, el Hospital Nacional, el Hospital de Marina francés, el Senatorio inglés, los teatros y todas las iglesias.

El terremoto ha causado muchas víctimas entre los enfermos y empleados. Muchos, presos de loco terror, encontraron la muerte arrojándose por las ventanas.

Se instalaron á toda prisa hospitales de sangre, llenándose de heridos. Es imposible curar á todos por carecer de medicinas.

La primera noticia de la catástrofe la recibió una familia chilena que se hospeda en el Hotel Gruta, en la avenida de Nueva York.

El cablegrama decía: «Horrible catástrofe. Valparaiso ardiendo. Terremoto sepultado casas centenares. Numerosos muertos.»

Inmediatamente el chileno se dirigió al domicilio particular del ministro de Relaciones Exteriores, para darle cuenta é informarse de si el Gobierno había tenido noticia de la catástrofe.

Los periódicos de Nueva York publicaron extraordinarios que eran arrebatados por el público.

Ante los transparentes de las redacciones se agrupaba una masa que obligó á paralizar la circulación de carruajes.

Se creyó en los primeros momentos que la catástrofe revestía mayor importancia que la de San Francisco.

Se organizan comisiones de socorro que irán á Santiago.

El Gobierno yanqui organiza una expedición que llevará víveres y metálico.

Los telegramas son vagos.

Presentan á Santiago de Chile medio destruido y á Valparaiso devastado por los incendios.

Se atribuye el origen del siniestro á una erupción volcánica idéntica á la de la Martinica.

El terremoto duró media hora, durante la cual se veían bailar en tierra los edificios y en el mar los barcos.

Dícese que las llamas no han podido apagarse en Valparaise, las que se extienden, en inmensa hoguera, desde la plaza del Orden hasta el fin de la población.

Los buques fondeados en el puerto sufrieron poco por ser allí menos intensas las sacudidas.

Se sabe que la mayoría de las víctimas lo han sido por los incendios.

Se insiste en que Santiago de Chile ha quedado en igual estado que Valparaiso.

Donde ha causado más daños el fenómeno ha sido en la costa.

Han salido buques cableros para recomponer los cables.

El terremoto se ha extendido por toda la región de la América del Sur.

La ciudad de Santos ha quedado también destruida, si bien no hay tantas víctimas.

Hasta ahora solo hay servible el cable de Varberton.

La Colonia inglesa

Londres.—Hay honda ansiedad por saber la suerte que ha corrido la colonia inglesa en Valparaiso que está compuesta de 3.000 personas.

La libertad de enseñanza

El preambulo de la real orden de Instrucción pública sobre establecimientos de enseñanza ha producido cierto malestar entre los elementos conservadores y clericales, malestar que no ocultan por cuanto consideran la citada real orden como contraria á la libertad de enseñanza.

Hay muchos personajes que ven en la disposición citada arrogancias inútiles, producto del desvarío de un Gobierno que agoniza.

He aquí los párrafos principales del preámbulo de la real orden:

«Apesar de la diversidad de criterios que los partidos gobernantes han impuesto, según las épocas, á nuestra legislación, importa mucho hacer constar que ninguno de ellos ha abandonado la facultad de conceder autorización para la apertura y sostenimiento y de inspección de aquellos establecimientos no creados por él.

Siempre se ha sostenido en las esferas gubernamentales el principio de una permanente vigilancia sobre la labor nacional de la educación y cultura.

El Gobierno actual, cuya significación democrática no necesita explicación, para ser de todos admitida, tiene en esta ocasión una actitud definida y clara, entendiendo que aun en medio de la más extensa libertad de enseñanza, á la que sólo puede aspirar un país vigoroso, rico y de superior nivel intelectual, no podía el Estado dejar de ejercer la acción tutelar conveniente para combatir los enormes males que pudieran venir de una instrucción deficiente ó de una educación detestable.

Lamentable es que no todos los empresarios ó directores de escuelas y colegios hayan considerado ineludible el cumplimiento de esas disposiciones, y por lo mismo hay que demostrar el decidido empeño que tiene este ministerio en que se respeta sin excepción alguna lo ordenado y en que no se consienta la menor falta ó infracción por lo que á esto concierne, bajo la más estrecha responsabilidad de las autoridades académicas.

No se trata de introducir innovación alguna, sino de conseguir la rigurosa observación de lo vigente, demostrando que en las serenas regiones de donde parten las decisiones ministeriales no hay ni puede haber prejuicios.

Conviene demostrar, por el contrario, que domina en ellas un espíritu justo, sin sombra alguna de parcialidad que pueda turbarlas, pues que se hace entrar en la legalidad común á todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial, cualquiera que sea su significación social, su categoria docente y régimen á que se ajusten.»

MAHON

Á los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Septiembre.

EL CASO DEL SR. JUNOY

El ilustrado diputado republicano Don Emilio Junoy escribió no ha mucho un artículo titulado «Cómo nació la solidaridad», el cual vió la luz en el semanario «La Campana de Gracia», que se publica en Barcelona.

Es el caso que el artículo fué denunciado, y como según la nueva ley de Jurisdicciones si el artículo se debe á un diputado, en tanto el Congreso concede el correspondiente suplicatorio, el responsable es el Director, fué procesado el que lo era de «La Campana de Gracia», D. Domingo Rectó.

Vista la causa en Consejo de Guerra ha sido condenado el señor Rectó á la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional, ingresando en la cárcel al siguiente día de ser aprobada la sentencia.

Viendo el señor Junoy que por exigencias de la ley escrita era encerrado un inocente por haber insertado un artículo por él escrito, presentose en la mañana del sábado en la Capitanía general de Barcelona entregando una solicitud dirigida al señor ministro de la Guerra en la que solicita la suspensión de la pena impuesta y en su consecuencia la excarcelación del Director del semanario republicano D. Domingo Rectó, condenado por la publicación de un escrito suscrito por el señor Junoy, ofreciéndose éste á hacer efectivas en su persona todas las responsabilidades y á votar por la concesión del correspondiente suplicatorio para que pueda ser procesado y en su caso condenado, en lugar del citado señor Rectó.

La noble actitud del señor Junoy ha sido objeto de grandes elogios.

HIGIENE Y LIMPIEZA

En las primeras horas de esta mañana, hemos tenido la desgracia de tropezar con uno de esos carros *municipales* que impunemente pasean nuestras calles recogiendo las aguas sucias. Tal es el estado de suciedad de esos conductores ambulantes de microbios, y es tal la pestilencia que van esparciendo, que una vez llegado á nuestro domicilio, lo primero que hemos hecho ha sido averiguar el nombre del santo del día para darle las gracias por haber salido ilesos del fatal encuentro.

Recomendamos el caso al alcalde D. José M.ª Mercadal encargado de este servicio.

EL «NUEVO MAHONES»

Después de penosa travesía fondeó el «Nuevo Mahonés» en el puerto de Barcelona ayer tarde á las tres y media.

LA CARNE

La noticia de que ayer nos hicimos eco de que en breve subiría el precio de la carne ha tenido pronta confirmación.

En el día de hoy ha sufrido un alza de cinco céntimos la tercia, expendiéndose por lo tanto á sesenta y cinco céntimos.

LOS REPUBLICANOS DE PALMA

Anoche debia reunirse en junta general extraordinaria el partido de Unión Republicana de Palma de Mallorca, al objeto de acordar el debía ó no adherirse á la solidaridad catalana y tratar al propio tiempo de cuestiones de interés para la marcha futura del partido republicano.

NOTAS DE SPORT

El pasado miércoles, 15 del actual tuvieron lugar en Caldetas (Barcelona) unas regatas, que por la particularidad de tomar parte en ellas, embarcaciones conocidas de nuestro público, de seguro les interesará el resultado.

La primera regata era á la vela siendo el recorrido de 22 millas ó sea de Barcelona á Caldetas. En esta tomaron parte quince yates, llegando primero el «Good Luck» del «Real Club de Regatas de Barcelona», el cual hizo el recorrido en cuatro horas. Quince minutos despues llegó en segundo lugar el «Machicha» propiedad de nuestro paisano Sr. Moyal. Luego fueron llegando hasta siete, habiéndose retirado por el camino los restantes.

En las regatas para canoas de á diez remos disputáronse el premio las canoas «Chispa» y «Leonor» ganando la primera despues de disputada regata.

Lástima grande es, que en nuestro puerto que tan bellas cualidades reune para el Sport náutico, reine tan poco entusiasmo para ello.

CARRERAS DE CABALLERIAS

Las efectuadas el pasado domingo en el vecino pueblo de San Clemente, con ocasión de celebrarse la fiesta de su santo titular, viéronse bastante animadas.

La carrera de mulos la ganó la del prédio *Belloc* y la de caballos uno de *Algendá*.

En la carrera de potros presentose uno que la empresa de los viajes á Argel había adquirido en dicho punto en el mercado de Maison Carrée, el cual se llevó el premio, siendo objeto de unánimes elogios por su esbeltez y relevantes cualidades para la carrera.

Sabemos se presentará en todas las carreras que se efectuen durante el presente verano.

LICENCIADO EN DERECHO

En la Secretaria de la Junta de Instrucción Pública de Baleares se ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido á favor de D. Juan Simó Olivar, vecino de Ciudadela.

CEDULAS PERSONALES

El Recaudador de Contribuciones nos ruega hagamos público que el 31 de este mes finaliza el plazo para poder obtener las Cédulas Personales de este año sin recargo alguno.

PREMIOS

Ha sido desestimada la instancia del sargento del Regimiento de Mahón D. Crisóstomo Fernandez Layos, solicitando abono de los pluses de reenganche de Octubre y Noviembre de 1898 devengados en Cuba.

¡POBRES PERIODICOS!

El Obispo de Guadix ha publicado una circular prohibiendo la lectura de los periódicos de Madrid «El Imparcial», «El Liberal», «El Heraldo» y «A. B. C.»

PARA LOS SARGENTOS

Colegios

El D. O. del Ministerio de la Guerra publica la R. O. siguiente:

Se abre un concurso para proveer 50 plazas de alumno en el expresado Colegio, con arreglo á lo prevenido en su reglamento y disposiciones especiales que para esta sola convocatoria se marcan á continuación.

Podrán presentarse á exámen de ingreso los sargentos de cualquier arma ó cuerpo del Ejército, incluso el de Carabineros, que cuenten con 15 años de servicio en filas y 10 de

éstos en su empleo y no tengan nota desfavorable sin invalidar en su filiación.

Los exámenes se verificarán en el Colegio y darán principio en 15 de noviembre.

Para esta convocatoria no será necesario el exámen de tanteo en el cuerpo en que sirve el aspirante y de que se hace mención en el art. 47 del reglamento del Colegio.

Las plazas anunciadas se distribuirán en la siguiente forma: 33 plazas para los aspirantes del Ejército y 17 para los procedentes de Carabineros. Si en cualquier de estos grupos no se cubrieran todas las plazas, se asignarán las restantes á los aspirantes del otro grupo que hubiesen sido aprobados sin obtener plaza en él.

Los sargentos que obtengan plaza en esta convocatoria pasarán al colegio de Carabineros á estudiar un curso de seis meses de duración que dará principio en 2 de enero del próximo año, aprobado el cual, serán declarados aptos para cubrir las vacantes de segundo teniente que entonces existan en el Cuerpo de Carabineros y las que en lo sucesivo ocurran, siempre que no sean solicitadas por los segundos tenientes de las armas generales á quienes se les conservarán la preferencia para ocuparlas con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los que no fueran aprobados en el exámen á la terminación del curso, no podrán repetirlo y volverán á los cuerpos de que procedían.

ESTADISTICA

Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en estas islas, durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Nacidos vivos: legítimos 356 varones y 323 hembras, ilegítimos 4 y 1, expósitos 3 y 7, total 363 y 331.

Nacidos muertos: legítimos 11 varones y 5 hembras, ilegítimos 0 y 1, expósitos ninguno, total 11 y 6.

Nacidos vivos por 1.000 habitantes 2'23.

Matrimonios: entre soltero y soltera 162, entre soltero y viuda 7, entre viudo y soltera 14, entre viudo y viuda 3, total 186.

Matrimonios por 1.000 habitantes 0'60.

Fallecidos: solteros 151, hembras 162, casados 85 y 61, viudos 32 y 82, total 268 y 275.

Fallecidos menores de 5 años 185, fallecidos de 5 ó más años 358.

Id. id., penitenciarios ninguno.

Defunciones clasificadas por enfermedades ó causa de la muerte: Fiebre tifoidea 20, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 3, viruelas 9, sarampión 15, escarlatina-coqueluche 2, difteria y crup-grippe 1, tuberculosis 53, enfermedades del sistema nervioso 57, idem digestivo 129, idem génito-urinario 14, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 5, vicios de conformación 14, senectud 33, suicidios 2, muertes violentas 10, otras enfermedades 91, enfermedades del sistema circulatorio y respiratorio 81.

BILLETES FALSOS

La Sucursal del Banco de España en Badajoz ha descubierto una nueva falsificación de billetes de 100 pesetas.

Entre los detalles por los cuales puede á simple vista reconocerse entre los billetes falsos y los verdaderos, figuran los siguientes:

1.° Los billetes legítimos tienen incrustadas en el papel multitud de pequeñas hildachas, unas verdes y otras encarnadas; están casi en la superficie del anverso y con facilidad pueden levantarse algunas arañando ligeramente con la uña. Los falsos contienen dichas hilas en muy pequeño número y no pueden ponerse al descubierto, por mucho que se arañe, sin romper el papel, porque éste se compone de dos hojas pegadas y los hilos se encuentran sembrados entre las hojas.

2.° Los trazos de la cifra *100* y de la inscripción *Banco de España* marcados en la parte del papel en agua y que se leen al transparente, son más delgados en los falsos, y, además, acusan una especie de rayas horizontales, y en los legítimos el trazo es constantemente lleno; y

3.° Sumergiendo en agua un billete falso, á los cinco segundos empiezan á blanquear dichas leyendas *100* y *Banco de España* y á los quince segundos aparecen como pintadas con albayalde en la superficie; en los legítimos, si bien aparecen también dichas leyendas, es de una manera tenue y apenas perceptible.»

LA SOLIDARIDAD CATALANA EN ACCION

Todas las poblaciones importantes de Cataluña van celebrando importantes actos de Solidaridad Catalana. Los elementos conscientes que quieren destruir el caciquismo é imponer la voluntad popular, dejando aparte pequeñeces y personalismos, se disponen á colaborar en esta coalición que, como ha dicho el ilustre jefe de la Unión Republicana Sr. Salmerón, encarna un movimiento social que habiendo nacido expontáneamente en Cataluña ha de trascender de una manera decisiva al resto del país, transformándose en Solidaridad Nacional, llevando á la vida pública, bajo su bandera, que será forzosamente antidinástica, á todos los españoles que quieran protestar de los procedimientos africanos de la oligarquía imperante, amalgama de hombres sin conciencia que solo pueden vivir sembrando la guerra civil, utilizando para este fin antipatriótico á esa gentuza de todos pelajes que hace de la política una industria.

La Solidaridad Catalana va contra todos los elementos corruptores que se empeñan en hacer imposible la regeneración de España por los procedimientos empleados por los pueblos cultos después de haber sido víctimas del desastre gubernamental.

Además del importante acto que se prepara en Santa Coloma de Farnés, donde al aire libre perorarán oradores de los diversos partidos que integran la Solidaridad Catalana, el día 25 del actual se verificará la inauguración del Centro Republicano Federal de Villafranca de Panadés, adherido á la Solidaridad, tomando parte en este acto los Sres. Hurtado y Salvatella.

Es necesario que todos los que simpatizen con este movimiento regenerador de la política española realicen actos públicos, ostentando su manera de pensar y sentir.

El grandioso acto cívico del 20 de mayo último ha de ser el punto de partida de una campaña de carácter nacional que ha de llevar al ejercicio de los derechos políticos á todos los elementos sociales que consideren fracasado el régimen actual para la gobernación del país en consonancia con las necesidades de los pueblos modernos.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 vaca 119 kilos se Mola (Ferrerías).
1 id. 169 id. Noria del Sr. Mercadal.
1 ternero 114 id. Est.ª de Mila.
1 ternera 207 id. Can Lliza.
1 id. 115 id. Binieroga vey.
1 id. 128 id. Murella nou.
6 carneros 85 id. Jerónimo Pretus.
1 id. 14 id. id. id.
4 id. 53 id. Agustín Grandío, Alayor.

Telegramas

París 19.

Francia y el Vaticano

El gobierno francés está decidido á aplicar en todo su rigor la ley de separación.

Una de las primeras cuestiones que examinará el Consejo de ministros de mañana es la de las pensiones eclesiásticas, que no se podrán continuar pagando si no se observan los preceptos de la ley.

Combes ha dicho hoy que al negarse el Papa á la formación de asociaciones cultuales ha dado á la Iglesia un golpe tan tremendo, que ni podían soñarlo sus más feroces adversarios.

Briand ha declarado que el gobierno espera que el clero francés traduzca en actos el pensamiento del Papa, pues entonces solo se podrá calcular el valor verdadero de la Encíclica para tomar resoluciones decisivas, pudiendo dar la seguridad de que finalmente triunfará la ley.

Según dicen de Roma, la impresión general allí es que el Papa ha procurado tender todavía un puente entre la República y la Iglesia, haciéndose observar que si bien el Papa condena las asociaciones cultuales, recomienda la formación de unas asociaciones análogas que han de garantir la posesión de los bienes eclesiásticos.

Se afirma que en las instrucciones secretas, el Papa recomienda á los obispos que aprovechen las disposiciones más ó menos favorables en que pueda hallarse el gobierno de la República ahora ó más adelante.

—Un diputado radical ha anunciado que en cuanto reanude sus sesiones la Cámara, presentará una enmienda al artículo 4.° de la ley de separación, concediendo el derecho de reivindicar la propiedad de los bienes eclesiásticos á las asociaciones libres fundadas entre católicos sin necesitar la autorización de los obispos.

Un personaje del arzobispado asegura que junto con la Encíclica no se han recibido en París instrucciones secretas de ninguna clase, y cree que no se recibirán.

Se convacará para muy pronto la segunda asamblea de obispos para examinar otra vez la situación religiosa en Francia.

No es fácil conocer el sentir general del episcopado francés, pues la mayoría de los prelados están veraneando.

Por las declaraciones hechas por algunos clérigos muy autorizados, pero cuyo nombre se guarda secreto, créese que no será difícil llegar á algún acomodamiento que asegure el ejercicio del culto.

—De Roma dicen que «L' Osservatore Romano», comentando la Encíclica papal referente á la cuestión religiosa en Francia, exclama:

«El Papa ha dicho en realidad á los franceses: ¡Debéis más obediencia á Dios que á los hombres¡»

La impresión general en el mundo católico francés es que se ha de guardar á que la nueva Asamblea episcopal trace la definitiva línea de conducta, y entre los gubernamentales la nota dominante es que conviene conocer la actitud del clero francés para aplicar las medidas por las cuales se obligue á todo el mundo el respeto de la ley.

De una y otra otra parte niega la existencia de negociaciones y hasta la posibilidad de que se entablen en busca de un arreglo, aunque de ambos lados se esfuerzan en hacer valer su deseo de evitar una guerra religiosa.

De todo esto resulta una situación muy vaga é indecisa, pues nadie sabe como podrán los obispos asegurar la normalidad del culto católico, cuando la misma Encíclica les prohibe la constitución de las asociaciones.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 7'00.

Ayer conferenció extensamente con el Presidente del Consejo general Lopez Domínguez el señor Salmerón, relacionándose dicha conferencia con la exposición dirigida por el diputado republicano señor Junoy al ministro de la Guerra.

Madrid 21, 7'45.

Tánger.—Continúan los encuentros con los moros de la Kábila de Anghera.

La actitud levantisca de aquellos hace que ocurran sangrientas escenas.

El nuevo gobernador de Tanger ha ordenado fuesen decapitados los cuarenta prisioneros cogidos el sábado.

Madrid 21, 8'00.

Los republicanos se reunirán esta noche para juzgar la conducta del concejal autor de una enmienda presentada en la última sesión del Ayuntamiento, á favor de las vaquerías antihigiénicas.

Madrid 21, 8'10.

Mañana saldrá para Bilbao el general López Dominguez, al objeto de recibir á los reyes.

Madrid 21, 8'20.

El ministro de la Gobernación ha declarado que la huelga de Bilbao se ha agravado notablemente á causa de que los obreros en huelga han cometido distintas coacciones.

Han sido detenidos los más revoltosos.

Madrid 21, 8'30.

Han conferenciado los ministros de la Gobernación y Estado, señores Dávila y Gullón, suponiéndose hayan tratado del desembarco de los reyes en San Sebastián.

Madrid 21, 8'40.

De Londres telegrafían que en la legación de Chile comunican que los desperfectos de Valparaiso son menos considerables de lo que en un principio se supuso, pues alcanzan principalmente á los barrios secundarios.

Telegramas de "La Marítima"

Barcelona 20, 17'00.

«Nuevo Mahonés» llegado sin novedad á las tres y media; mares gruesas Golfo.—Cardona.

Imp. de Fábregues, á cargo de Ribó.

Para vender

Lo está una finca en el término de Alayor compuesta de casa, establo, cochera y de unas tres barcillas de tierra de sembradio.

También lo están dos caas situadas en la calle de San Sebastián de esta ciudads números43, 45, 47 y 49.

Se cederá todo por un precio sumamente barato.

Infomarán en esta imprenta,

PARA VENDER

Está para vender el cafetín de Lorenzo Sintes calle de Prieto y Caules n.º 181.

Para informes en la misma casa.

* * *

Lo está la tienda en buenas condiciones. de la calle Nueva n.º 4. Para informes, Hannover 2 Mahón

* * *

Lo están una casa y un solar contiguo situados en la Carretera Nueva de Ciudadela n.º 153.

Informarán en la misma casa.

* * *

Lo está una viña con casa de recreo propia para veranear á dos kilómetros de la población.

Se dará con buenas condiciones

Para informes en esta Imprenta.

* * *

Lo está la casa que está señalada con el número 100 en el caserío de Llumesanas de reciente construcción y en muy buenas condiciones, que se cedería por un precio barato.

Informarán en esta imprenta ó en la indicada casa.

* * *

PARA ALQUILAR

Lo está una casa horno en la calle de San Alejo, 12, en Villa Carlos.

Informarán en el mismo pueblo calle Mayor; 38.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de 1.ª instancia de este partido mediante proveido de hoy recaido á solicitud del procurador D. Guillermo Goñalons en representación de Antonio Marimón y Lladó como marido de María Quintana y Sintes, que se halla admitido á litigar como pobre, por sentencia de este Juzgado de 29 de Marzo último en los autos juicio declarativo de mayor cuantía sobre presunción de muerte de José y Pablo Quintana y Barceló, hijo de José y Ana, nacidos en esta población en ocho de Febrero de 1813 y 9 de Junio de 1825 por medio de la presente, emplazo por segunda vez á dichos José y Pablo Quintana y Barceló ausentes en ignorado paradero y á cuantas otras personas desconocidas puedan creerse con derecho para oponerse á la declaración que se pretende á fin de que dentro el término improrrogable de cinco dias comparezcan en dichos autos personándose en forma; bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahón 16 de Agosto de 1906—El escribano, Ldo Jaime Alies.